



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 556ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-058-22 (CAGEG-031/2022) Segunda Convocatoria,
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

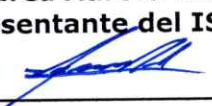
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Teresa Olvera López Ejecutivo de Compras 	C. David Díaz Estrada Representante del ISAPEG 
C. Andrea Aurora Rosales Camargo Representante del ISAPEG 	C. Erendira Morales López Representante del CECCEG 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: los CC. Erendira Morales López, Isidro Jacinto Flores, Josué Abraham Guzmán Vallejo y Carlos Pineda Gómez, representantes del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato; Ana Laura López Orocio, Andrea Aurora Rosales Camargo, José Rubén Ruíz Sánchez, Karina Abigail Juárez Reynoso, Daniel Alejandro Ledesma Pérez, David Díaz Estrada, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. María Teresa Olvera López, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-058-22 (CAGEG-031/2022) Segunda Convocatoria, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERBINTER DE MEXICO S.A. DE C.V.
- RSD DEL BAJIO S.A. DE C.V.
- VIASIS BJ S.A. DE C.V.
- MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.
- HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS EMPRESARIALES CORSO S.A. DE C.V.
- INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.
- NURIMED S.A. DE C.V.
- DEWIMED S.A.
- SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "RSD DEL BAJIO S.A. DE C.V.":

Partidas 8 y 9

1. Se descalifica su propuesta en la partida 8, ya que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
 - FC3 Registro sanitario: El licitante presenta prórroga del registro sanitario vigente y copia de registro sanitario con modelo "5079-135" el cual es diferente al ofertado en su propuesta técnica anexo A "5076-135". (Propuesta pág. 151 pdf.); lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se descalifica su propuesta en la partida 9, ya que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
 - FC3 Registro sanitario: El licitante presenta prórroga del registro sanitario vigente y copia de registro sanitario con modelo "5079-145" el cual es diferente al ofertado en su propuesta técnica anexo A "5076-145". (Propuesta pág 151 pdf.); lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.":

Partidas 7, 13, 14 y 20

1. Se descalifica su propuesta en la partida 7, por las siguientes causas:
 - 1.1 De conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas, punto 1.17 Carta compromiso y garantía con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en hoja membretada (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado en el anexo J; el licitante presenta este documento sin especificar el modelo ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.17 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo N de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
 - 1.2 En su oferta técnica (Anexo A) no cumple en lo siguiente respecto a lo solicitado en los Anexos I y I-A: En el punto 1.1 se solicita "Óptica 0° o 7°"; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "óptica 6°"(catálogo pág. 129), lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se descalifica su propuesta en la partida 13 en virtud de que en su oferta técnica (Anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en los Anexos I y I-A: En el punto 6 se solicita, "diámetro del tamaño de los lentes de 15 a 90 mm o mayor."; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su catálogo/manual: "Diámetro del tamaño de los lentes de 24 a 90 mm" (Catálogo 1, pág. 4), lo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

3. Se descalifica su propuesta en la partida 14 ya que de acuerdo a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas, Punto 1.20 de las bases, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalen en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
- FC1: carta solidaria de fabricante; el licitante presenta carta solidaria de distribuidor mayorista para esta partida.
 - FC3: registro sanitario; el licitante presenta prórroga del registro sanitario sin estar acompañada de la copia legible del registro sanitario de origen para esta partida.
 - FC5: declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento; el licitante no presenta ningún documento para esta partida.
 - FC6: carta de vigencia tecnológica, el licitante no presenta ningún documento para esta partida.
 - FC7: carta de responsable de tecnovigilancia, el licitante no presenta ningún documento para esta partida.

Lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

4. Se descalifica su propuesta en la partida 20 en virtud de que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas, punto 1.17 Carta compromiso y garantía con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en hoja membretada (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado en el anexo J, el licitante presenta este documento sin especificar el modelo ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.17 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo N de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.":

Grupo 1: partidas 3 y 26

Se descalifica su propuesta para el Grupo 1, partidas 3 y 26 ya que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:

- FC3: registro sanitario, el licitante presenta documento de Cofepris del año 2002 en la que se expone que este concepto no requiere registro sanitario, sin embargo, en publicación del DOF "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." con año 2014 no se encuentra en el listado "Aspirador para succión continua e intermitente o su sinónimo". https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376857&fecha=22/12/2014#gsc.tab=0
- FC4: permiso de comercialización; el licitante presenta documento del año 2009 emitido por Cofepris en la cual expone que este concepto no está considerado como insumos para la salud, por lo que no se emite certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos, sin embargo, en publicación del DOF "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." con año 2014 no se encuentra en el listado

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
"Aspirador para succión continua e intermitente o su sinónimo".
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376857&fecha=22/12/2014#gsc.tab=0.

Lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DEWIMED S.A.":

Partidas 7, 16, 20, 23 y 33

1. Se descalifica su propuesta en la partida 7 por las siguientes causas:
 - 1.1 De conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
 - FC3: registro sanitario, el licitante presenta prórroga sin estar acompañada de la copia del registro sanitario de origen, lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
 - 1.2 En su oferta técnica (Anexo A) no cumple en lo siguiente respecto a lo solicitado en los Anexos I y I-A: en el punto 1.1 se solicita "Óptica 0° o 7°"; el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) "óptica 5°", lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se descalifica su propuesta en la partida 16 en virtud de que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
 - FC3: registro sanitario, el licitante presenta documento con fecha de vigencia al día 28/10/2016, y anexa comprobante de solicitud de prórroga con fecha 24/03/2017, sin embargo y de acuerdo a lo mencionado en el punto 2 del FC3 de las bases, se solicita que el comprobante haya sido tramitado durante el año en curso, lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
3. Se descalifica su propuesta en la partida 20 en virtud de que de conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:
 - FC3: registro sanitario, el licitante presenta prórroga sin estar acompañada de la copia del registro sanitario de origen, lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
4. Se descalifica su propuesta en la partida 23 por las siguientes causas:
 - 4.1 En su oferta técnica (Anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en los Anexos I y I-A: en el punto 8 se solicita, "porta agujas castroviejo, **sin reten**, recto, con insertos de carburo de tungsteno, longitud 130 a 140mm. ccb 537.716.1210 (2 piezas)."; y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A): "porta agujas castroviejo, **con reten**, recto, con insertos de carburo de tungsteno, longitud 130 a 140mm. ccb 537.716.1210 (2 piezas)" Propuesta pág 1149 pdf., lo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- 4.2 De conformidad a lo solicitado en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases, punto 1.20, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el Anexo J según participe, de conformidad a lo siguiente:

- FC3: registro sanitario, el licitante no presenta documento del "Punto 12. fórceps de capsulorrexis punta roma mango plano (utrata). ccb s/c (2 piezas).", lo anterior en contravención con lo solicitado en el punto 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas y Anexo J de las bases de la Licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

5. Se descalifica su propuesta en la partida 33 en virtud de que en su oferta técnica (Anexo A) no cumple en lo siguiente, respecto a lo solicitado en los Anexos I y I-A:

- En el punto 14 se solicita separador doyen, valva de 45 mm x 85 a 92 mm, longitud de 240 mm. (ccb 537.814.9024) (1 pieza); y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica; sin embargo en su catálogo/manual no hace referencia a la longitud de 240 mm (Catálogo/Manual Partida 33, pág. 15 pdf).
- En el punto 15 se solicita separador doyen, valva de 60 mm x 85 a 92 mm, longitud de 240 mm. (ccb 537.814.9008) (1 pieza); el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica; sin embargo en su catálogo/manual no hace referencia a la longitud de 240 mm (Catálogo/Manual Partida 33, pág. 16 pdf).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- SERBINTER DE MEXICO S.A. DE C.V.
Partida 36
- RSD DEL BAJIO S.A. DE C.V.
Partida 4
- VIASIS BJ S.A. DE C.V.
Partida 27
- HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS EMPRESARIALES CORSO S.A. DE C.V.
Partidas 3, 26 y Grupo 2 (11 y 25)
- INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.
Partidas 1, 4, 8, 15, 28 y Grupo 2 (11 y 25)
- NURIMED S.A. DE C.V.
Partida 15
- DEWIMED S.A.
Partidas 2, 17, 21, 22, 32, 35 y Grupo 3 (24 y 34)
- SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.
Partida 27

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SERBINTER DE MEXICO S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
36	NA	AUDIÓMETRO	1	\$99,041.56

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$99,041.56

Al licitante "HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS EMPRESARIALES CORSO S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	1	ASPIRADOR GASTRICO SUCCION CONTINUA	1	\$29,000.00
11	2	LAMPARA DE EXAMINACION LED	26	\$268,424.00
25	2	LAMPARA DE EXAMINACION LED	2	\$20,648.00

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
26	1	ASPIRADOR GASTRICO SUCCION CONTINUA	2	\$58,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 376,072.00

Al licitante "INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Sin grupo	COMBO ELECTROESTIMULADOR Y ULTRASONIDO	1	\$125,280.00
4	Sin grupo	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	12	\$129,108.00
28	Sin grupo	MESA CARRO ANESTESIOLOGO	2	\$28,536.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	Sin grupo	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE (ADULTO)	37	\$90,132.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 373,056.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "NURIMED S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	Sin grupo	REFRIGERADOR PARA VACUNAS 12 PIES	3	\$199,765.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 199,765.50

Al licitante "DEWIMED S.A." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Sin grupo	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS	1	\$7,308.00
17	Sin grupo	SIERRA PARA CORTAR YESO	2	\$55,108.70
21	Sin grupo	SET INSTRUMENTAL ASEPSIA	14	\$58,464.00
22	Sin grupo	SET INSTRUMENTAL CURACION	8	\$78,880.00
24	3	SET INSTRUMENTAL RETIRAR PUNTOS	9	\$13,572.00
32	Sin grupo	SET INSTRUMENTAL HISTERECTOMIA ABDOMINAL	1	\$110,200.00
34	3	SET INSTRUMENTAL RETIRAR PUNTOS	1	\$1,508.00
35	Sin grupo	SET INSTRUMENTAL SUTURA	2	\$29,696.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 354,736.70

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Grupo	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
27	Sin grupo	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES V19	1	\$215,180.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 215,180.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 28 del Anexo I mediante firma electrónica del oficio CGAyF/DGA/DRMySG-04617-2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 de la C.P. M.F. y M.A. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, y validado por el C.P. Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros.
- Las partidas 6, 10, 12, 18, 19, 29, 30 y 31 del Anexo I, se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 7, 13, 14, 16, 20, 23 y 33 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) Las partidas 5 y 9 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
5	\$75,075.00	\$122,357.23
9	\$2,117.50	\$2,752.68

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de los contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **06 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **10:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **23 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.